



MERCOSUR/RMIS/CT/ACTA N° 04/22

**CVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEPENDIENTE DE LA
REUNIÓN DE MINISTROS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD**

En ejercicio de la Presidencia *Pro Témpore* de Uruguay (PPTU), el día 24 de octubre de 2022, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, en conformidad con la Resolución GMC N° 19/12, la reunión de la Comisión Técnica, con la participación de las Delegaciones de la República Argentina, República Federativa de Brasil, República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **ANEXO I**.

En la presente reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LAS DELEGACIONES.

La Delegación de la República Oriental del Uruguay da la bienvenida a todas las Delegaciones y agradece el esfuerzo que implica participar en estas reuniones, realizándose las debidas presentaciones.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Las Delegaciones intercambiaron comentarios con relación a la Agenda tentativa propuesta por la PPTU, aprobando la definitiva que consta como **ANEXO II**.

**3. MESA DE TRABAJO SOBRE “PERSONAS DESAPARECIDAS O HALLADAS
CON IDENTIDAD DESCONOCIDA”. COMENTARIOS Y RESULTADOS DE LAS
REUNIONES MANTENIDAS.**

Continuando con los compromisos asumidos en la Primera Ronda, la Delegación de Uruguay el día 16 de setiembre del corriente, realizó mediante el sistema de videoconferencia, la primera Mesa de Trabajo sobre “Personas desaparecidas o halladas con identidad desconocida”, con la participación de los Estados Partes del MERCOSUR.

En la misma, los Estados participantes compartieron experiencias, formas de trabajo y propuestas legislativas vinculadas a los desaparecidos que logren ampliar el desarrollo de programas de inteligencia y articulación entre órganos de seguridad pública nacionales y regionales.

Secretaría del MERCOSUR
Archivo Oficial
www.mercosur.int

Se destacó la “Declaración de Brasilia de los Ministros del Interior y Seguridad del Mercosur sobre la Desaparición de Personas” de fecha 19 de noviembre del 2021 bajo la Presidencia *Pro Tempore* del Brasil, realizándose un fructífero debate sobre las diferentes formas de cooperación mutua a efectos de potenciar el intercambio metodológico de información y experiencias exitosas.

Los participantes reconocieron la importancia de la búsqueda informática que proporciona el Sistema de Intercambio de Información sobre Seguridad del Mercosur (SISME), en procura de agilizar el ingreso de dichas denuncias al sistema, y el compromiso asumido en ese sentido por el Grupo de Trabajo Especializado de Informática y Comunicación.

Se determinó para la próxima reunión a realizarse según la convocatoria de la presente para el próximo semestre, en trabajar sobre un protocolo regional y enfatizar sobre la capacitación virtual del personal y agilizar la información entre los países en lo que se refiere a las denuncias respectivas.

La Delegación de Argentina expresa que cuenta con un Sistema Federal de Búsqueda de Personas, proponiendo ofrecer una Jornada de intercambio de buenas prácticas y experiencias sobre la temática al personal con competencia específica, a partir de ello iniciar una Agenda de trabajo en conjunto de capacitaciones, y comenzar con la elaboración de un documento colaborativo, con aportes de todas las Delegaciones, donde podría surgir una guía de buenas practicas de aplicación común.

La Delegación de Brasil y Paraguay expresan su conformidad con las propuestas.

4. LECTURA DE PROPUESTA DE “DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO SOBRE LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL”. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

Continuando con el estudio de la Propuesta elaborada por la Delegación de Uruguay, las Delegaciones intercambiaron comentarios, realizando aportes al texto, consensuando el documento final y elevando a consideración de la Reunión de Ministros del Interior y Seguridad.

El documento final consta como **ANEXO III**.

5. LECTURA DE NOTA ELEVADA POR EL FORO ESPECIALIZADO MIGRATORIO ADJUNTANDO PARA LA FIRMA DE LOS MINISTROS LA “DECLARACIÓN DE BENEPLÁCITO DE LOS MINISTROS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD DEL MERCOSUR A LA DECLARACIÓN DE PROGRESO DEL FORO DE EXAMEN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL (FEMI).

La Delegación de Uruguay dio lectura a la Nota elevada por el Foro Especializado Migratorio, así como de la “DECLARACIÓN DE BENEPLÁCITO DE LOS MINISTROS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD DEL MERCOSUR A LA

Patricio Foch *Luc* *Ortiz*

DECLARACIÓN DE PROGRESO DEL FORO DE EXAMEN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL”, siendo aprobada esta última por todas las Delegaciones.

Los documentos (Nota elevada por el FEM y Declaración) constan como **ANEXO IV**.

6. LECTURA DE NOTA ELEVADA POR EL FORO ESPECIALIZADO MIGRATORIO, APROBANDO EL PROYECTO DE DECISIÓN CMC DE “ACUERDO DE RESIDENCIA TRANSITORIA SOBRE MOVILIDAD ACADÉMICA”. INTERCAMBIO DE OPINIONES Y DETERMINACIÓN DE PASOS A SEGUIR.

En el marco de la segunda ronda de reuniones del Foro Especializado Migratorio del MERCOSUR, fue aprobado por todos los Estados Partes el Acuerdo de Residencia Temporal de corta estancia y sin costo para docentes, científicos e investigadores nacionales del MERCOSUR, que ejerzan su profesión en cualquiera de los Estados Partes.

Las Delegaciones intercambiaron comentarios al respecto, aportando las Delegaciones Uruguay y Paraguay que el Proyecto ya cuenta con las aprobaciones internas requeridas, no así las Delegaciones de Brasil y Argentina que manifiestan encontrarse pendiente la aprobación final.

Por otra parte destaca Uruguay la faltante de la versión en portugués del mencionado Proyecto de Acuerdo, a fin de obtener las aprobaciones restantes.

La Delegación de Argentina expresa que tiene competencia sobre el tema otro Ministerio, por lo que correspondería que lo firme el Ministro del Interior.

La Delegación de Brasil expresa que las consultas fueron hechas y se mantenía una postura de acuerdo, pero recibieron la información de que sería necesaria la traducción del documento en portugués, manifiestan su intención de poder firmarlo pero no pueden asegurarlo ya que se encuentra en análisis jurídico.

La Delegación de Uruguay agradece la colaboración de las Delegaciones para la realización de los trámites pertinentes a la aprobación del documento, consensuando que la firma del mismo será en la Presidencia *Pro Témpore* de Argentina, con las aprobaciones internas necesarias.

Los documentos (Nota del FEM y Proyecto de Acuerdo) constan como **ANEXO V**.

7. LECTURA DE NOTA ELEVADA POR EL GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO- TRAFICO ILÍCITO DE MATERIAL NUCLEAR Y/O RADIOACTIVO REFERENTE A LA “ENMIENDA AL ACUERDO PARA LA COMPLEMENTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN RECÍPROCA PARA LA SEGURIDAD REGIONAL EN MATERIA DE TRAFICO ILÍCITO DE MATERIAL NUCLEAR Y/O RADIOACTIVO

John F. Ford *Bluc* *Quartz*

ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR (COMPLEMENTACIÓN DE LA DECISIÓN CMC N° 22/99)”.

La Delegación de Uruguay dio lectura a la Nota elevada por el Grupo de Trabajo Especializado – Tráfico Ilícito de Material Nuclear, por el cual eleva la propuesta de enmienda antes referida para su discusión y análisis en el ámbito de la Comisión Técnica, solicita a las Delegaciones puedan realizar el análisis jurídico y enviar sus comentarios.

Las Delegaciones toman nota de lo solicitado y se comprometen a realizar lo propio en la próxima Presidencia *Pro Tempore*.

La Delegación de Argentina se compromete a consultarlo y realizar los análisis correspondientes con los equipos técnicos y Cancillería.

La Delegación de Brasil expresa que requieren de un tiempo prudencial para someter el documento para su aprobación jurídica, técnicamente ya fue aprobado.

Los documentos (Nota elevada por el GTE TIMNR y la Propuesta de Enmienda del Acuerdo) constan como **ANEXO VI**.

8. TERCERA EDICIÓN DEL CURSO A DISTANCIA SOBRE “SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD MERCOSUR – SISME”. RESULTADOS Y COMENTARIOS DE LAS DELEGACIONES.

La Delegación de Uruguay presentó el Informe Técnico del curso extracurricular del “Sistema de Intercambio de Información del MERCOSUR” - 2022 dictado por la Dirección Nacional de Educación Policial, a través del Portal Educativo Policial, dirigido a funcionarios policiales de los distintos países con competencia en la materia, habiendo participado los Estados Partes y el Asociado Chile.

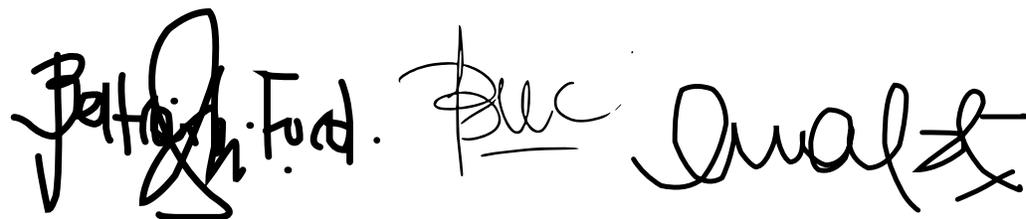
La capacitación consistió en transitar por cinco (5) unidades temáticas, las cuales además de materiales de lectura obligatoria, contaron con instancias de evaluaciones mediante participaciones en foro y tareas para subir archivos de trabajo.

Las Delegaciones intercambiaron comentarios, y resaltaron la importancia en la realización de las mencionadas instancias de capacitación.

El documento consta como **ANEXO VII**.

9. “WEBINARIO REGIONAL SOBRE LA MACRO CRIMINALIDAD Y CIBERDELITOS DEL MERCOSUR”. RESULTADOS.

La Delegación de Uruguay presentó los resultados de la realización del “Webinario Regional sobre la Macro Criminalidad y Ciberdelitos del MERCOSUR”, la que se realizó el viernes 14 de octubre del corriente año.



La actividad fue organizada por la Dirección Nacional de la Educación Policial, en el marco del trabajo del Grupo Especializado Capacitación, su cometido principal fue generar un espacio de intercambio entre los Estados Partes, en materia de macro criminalidad y ciberdelito.

Por otra parte, tuvo como objetivo conocer los lineamientos generales de las políticas públicas, que los Estados llevan en materia de prevención e investigación de ciberdelitos, del mismo modo, sobre macro criminalidad y delitos transnacionales.

Se fomentó el intercambio de experiencias sobre estrategias, enfoques y acciones de formación, desarrolladas en los países de la región, e igualmente, se trabajó en la cooperación regional e intercambio de información en la temática.

El evento contó con dos paneles, uno sobre Marco normativo, tipos penales, especificidades del ciberdelito, macro criminalidad y delitos transnacionales en los países del bloque; y en el otro panel se trató sobre Políticas públicas en materia de prevención e investigación, teniendo como exponentes referentes institucionales.

Asistieron al Webinar 200 participantes, y contaron con un espacio de preguntas y respuestas, donde se reflexionó sobre lo disertado.

Las Delegaciones expresan que las instancias fueron muy productivas y agradecen por la iniciativa y organización de las mismas.

El documento consta como **ANEXO VIII**.

10. ACUERDO DE COOPERACIÓN POLICIAL EN LOCALIDADES FRONTERIZAS. ESTADO DE RATIFICACIÓN.

Las Delegaciones compartieron el estado actual de ratificación del Acuerdo de Cooperaciones Policial en Localidades Fronterizas, la República Oriental del Uruguay informa que el Acuerdo fue ratificado por Ley N° 20.068, promulgada con fecha 22 de Setiembre del 2022; por otra parte los Estados de Brasil y Paraguay continúan con la discusión a nivel Parlamentario, y Argentina a nivel interno de su Cancillería.

La Delegación de Uruguay refuerza la importancia en la ratificación del mencionado Acuerdo, instando a los demás Estados Partes a los mismos fines.

11. PROGRAMA DE TRABAJO 2023 - 2024. CT DE LA RMIS.

Las Delegaciones intercambiaron ideas y comentarios, consensuando el Programa de Trabajo 2023-2024, el que recoge los principales puntos trabajados y a trabajar en el ámbito de la Comisión Técnica de TIPO PERMANENTE, comprometiéndose la Delegación de Uruguay en la presente Presidencia *Pro Témpace* su ingreso en formato digital en el Sistema de Información MERCOSUR, de acuerdo a las disposiciones vigentes.



La Delegación de Brasil expresa que desea sugerir un tema respecto a las capacitaciones para el Programa de Trabajo, se compromete a enviar sus comentarios.

El Programa de Trabajo 2023-2024 consta como **ANEXO IX**.

12. ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MERCOSUR.

La Comisión Técnica tomó nota de la estructura institucional de la Reunión de Ministros del Interior y de Seguridad vigente que fuera suministrado por la Secretaría del MERCOSUR, comprometiéndose a continuar analizando en próximas Presidencias la Estructura Institucional a fin de su optimización.

Reunión de Ministros del Interior y de Seguridad (RMIS)-(Decisión 028/2017)

- Reunión de Jefes de Policía y Fuerza de Seguridad (RJPFS)
- Comisión Técnica (RMI-CT)
- Grupo de Trabajo Especializado Delictual (GTEDEL)
- Grupo de Trabajo Especializado en Capacitación (GTECAP)
- Grupo de Trabajo Especializado Informática y Comunicaciones (GTEIC)
- Grupo de Trabajo Especializado Seguridad Ciudadana (GTESEG)
- Grupo de Trabajo Especializado Tráfico Ilícito de Material Nuclear y/o Radioactivo (GTETMR)
- Foro Especializado Migratorio (FEM)
- Foro Especializado en Terrorismo (FET)
- Comisiones Nacionales de Refugiados (CONARES)

13. BREVE PRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO ESPECIALIZADOS Y FORO ESPECIALIZADO MIGRATORIO.

13.1. Grupo de Trabajo Especializado Informática y Comunicación (GTEIC)

La Delegación de Uruguay presenta los principales temas y logros obtenidos en el semestre a saber: Compra e Instalaciones de nuevos equipos en la Sala de Servidores del MERCOSUR para SISME, Propuesta de nuevos Módulos para intercambio de Información sobre Crimen Organizado dentro de la Plataforma SISME actual, Análisis de nuevos Servicios a ser incorporados en el SISME entre estos el Acuerdo Migratorio, Verificación del estado de las conexiones con la Sede del MERCOSUR por parte de los Países participantes y la Verificación del Estado de Acceso a los Servicios de Personas, Vehículos y Armas del SISME.

La Comisión Técnica tomó nota de los resultados de la reunión ordinaria del GTEIC realizada el 17 de octubre de 2022, en formato de videoconferencia, de conformidad en lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

John Ford *Buc* *Ana*

g

13.2. Grupo de Trabajo Especializado Delictual (GTEDEL)

La Delegación de Uruguay presentó los avances realizados sobre el Anteproyecto “Acuerdo Marco para la designación de Centros Coordinadores para el intercambio de información e inteligencia criminal contra la Delincuencia Organizada Transnacional entre Países”; así como los Avances en el estudio del Uso de la Criptomonedas y su incidencia en el Crimen Organizado.

La Comisión Técnica tomó nota de los resultados de la reunión ordinaria del GTEDEL realizada el 19 de octubre de 2022, en formato de videoconferencia, de conformidad en lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

13.3. Grupo de Trabajo Especializado Seguridad Ciudadana (GTESEG)

Fueron compartidos por la Delegación de Uruguay, los principales temas tratados en el GTE, como ser el estudio del Proyecto de Declaración de Ministros sobre “Participación Ciudadana de las Juventudes del MERCOSUR para la Prevención del Delito, las Violencias y la Promoción de la Cultura de la Paz”, así como la “Propuesta de actualización y ampliación del documento de Armonización de estadística criminal a nivel MERCOSUR”.

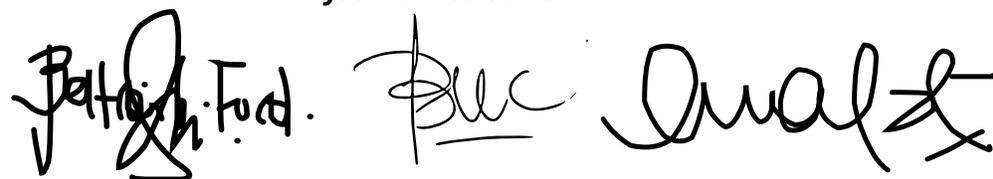
La Comisión Técnica tomó nota de los resultados de la reunión ordinaria del GTESEG realizada el 20 de octubre de 2022, en formato de videoconferencia, de conformidad en lo establecido en la Resolución GMC N.º 19/12.

13.4. Grupo de Trabajo Especializado Capacitación (GTECAP)

Se compartieron los principales logros a saber: la realización de Webinar Regional sobre Macro Criminalidad y Cibercrimitos del MERCOSUR; la realización de la capacitación sobre Sistema de Intercambio de la Información del MERCOSUR (SISME); los trabajos y avances realizados en la confección de la Edición N° 14 de la Revista MERCOPOL; se trabajó en la versión preliminar de la mejoras realizadas en el sitio web del Centro de Coordinación y Capacitación Policial MERCOSUR (CCCP).

La Comisión Técnica tomó nota de los resultados de la reunión ordinaria del GTECAP realizada el 18 de octubre de 2022, en formato de videoconferencia, de conformidad en lo establecido en la Resolución GMC N.º 19/12.

13.5. Grupo de Trabajo Especializado Tráfico Ilícito de Material Nuclear y/o Radioactivo



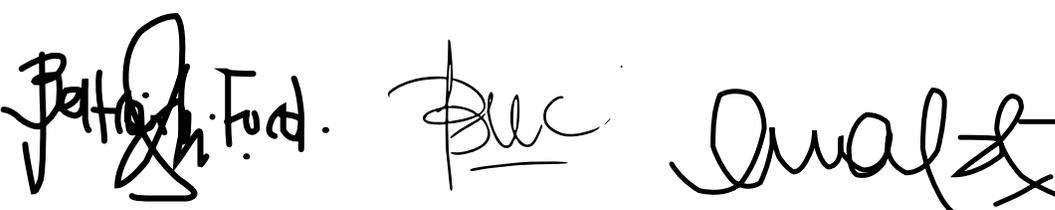
17. APROBACIÓN DEL ACTA.

La Agenda tentativa será compartida oportunamente y con anterioridad a la próxima reunión.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que hacen parte de la presente Acta son los siguientes:

ANEXO I:	Lista de participantes.
ANEXO II:	Agenda aprobada.
ANEXO III	Lectura de propuesta de “Declaración de Montevideo Sobre la Lucha Contra el Crimen Organizado Transnacional”. Discusión y aprobación.
ANEXO IV:	Nota técnica elevada por el foro especializado migratorio y la “Declaración de Beneplácito de los Ministros del Interior y Seguridad del MERCOSUR a la Declaración de Progreso del Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI)”.
ANEXO V:	Nota técnica elevada por el Foro Especializado Migratorio y proyecto de decisión cmc de “Acuerdo de Residencia Transitoria Sobre Movilidad Académica”. Intercambio de opiniones y determinación de pasos a seguir.
ANEXO VI:	Nota técnica del GTE TIMNR y la propuesta de enmienda del acuerdo.
ANEXO VII:	Nota técnica elevada por el GTECAP sobre la tercera edición del curso a distancia sobre “Sistema de Intercambio de Información de Seguridad MERCOSUR – SISME”. Resultados y comentarios de las delegaciones.
ANEXO VIII:	Nota técnica elevada por el GTECAP sobre el “Webinario Regional sobre la Macro Criminalidad y Ciberdelitos del MERCOSUR”. Resultados.
ANEXO IX:	Programa de trabajo 2023 – 2024.
ANEXO X:	Nota técnica del FEM.
ANEXO XI:	Nota técnica de CONARES.







Por la Delegación de Argentina
Celeste BRAGA BEATOVE



Por la Delegación de Brasil
Lauro BELTRÃO



Por la Delegación de Paraguay
María Paz PEÑA CANO



Por la Delegación de Uruguay
Beltrán G. FORD